

Resolución de la Secretaría de Administración

Lima, 23 DIC. 2005

Visto :

Vista el Acta N° 017-2005-RE/CABE de Instalación y Acuerdo del Comita de Altas, Bajas y Enajenaciones de este Ministerio;

Considerando:

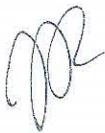
Que, el Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones, luego de la evaluación del Informe Técnico -Legal N° 013-2004-RE/CGP presentado por el Comité de Gestión Patrimonial, acordó recomendar a la Secretaria de Administración aprobar la alta, por causal de reposición, de una Radio Receptor, marca Motorola, modelo Pro5150, color negro, numero de serie 672HCW0051;

Que, la evaluación y recomendación del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones se sustenta en lo dispuesto por el Artículo 124 del Reglamento General de Procedimientos Administrativo de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por Decreto Supremo N° 154-2001-EF y en la Resolución N° 021-2002/SBN que aprueba la Directiva N° 004-2002/SBN, que regula el procedimiento para el alta y la baja de los bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales;

Estando a merito de lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidos por el literal b) del artículo 120 del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por Decreto Supremo N° 154-2001-EF;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la alta, por causal de reposición del bien que a continuación se detalla:



010249

Resolución de la Secretaría de Administración

Descripción	Marca	Modelo	Serie	Valor S/.
Radio receptor	Motorola	Pro 5150	672HCW0051	1447.27

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Unidad de Contabilidad del Departamento de Finanzas y el Área de Control Patrimonial del Departamento de Logísticas, efectúen la inscripción correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución de la Secretaria de Administración a la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Regístrese y comuníquese,


Jorge Alejandro Raffo Carbajal
MINISTRO CONSEJERO
Director General de la
Dirección General de Administración
Encargado de la
Secretaría de Administración

